

RESEÑA

TRILOGÍA DE LA TRATA DE BLANCAS

MANUELA BÉRTOLA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

JULIO L. ALSOGARAY

TRILOGIA DE LA TRATA DE BLANCAS

rufianes, policía, municipalidad

La prostitución en las primeras décadas de siglo 19



*"La Chirona" ya poblé
de vivo me diplomé
y aquí me tienen presente,
diqueando con la patente
que tengo como L.C.
—Ladrón conocido, José Pagano*

Entre la literatura y la historia, la lectura deambula sobre un documento que invita a sumergirnos con lupas sobre viejos periódicos, archivos policiales de época e informes de diarios para fondear el asunto detalladamente.

Desde el inicio, nos encontramos con un autor que por su apellido, nos hará revisar los anaqueles para preguntar el lugar de origen de esta escritura, la posición de la palabra y del autor, nos importa en este caso, tanto como la historia misma.

Así, desde los lentes de Julio L Alsogaray, nacido en Lincoln el diez de enero de 1884 integrante de las fuerzas de seguridad nacional, más precisamente comisario de la policía con desempeño en la ciudad de Buenos Aires y adherente a la llamada restauración conservadora que abrió la puerta a la década infame en nuestro país, nos introduciremos en el mundo de la trata de blancas, dígase, trata de personas, en un entramado un tanto ceñido que reconstruye la radiografía del delito, vinculado a la corrosión de la moral y el entrecruzamiento permanente de la religión, los prejuicios, las instituciones y la política en la década del 30´.

En principio me gustaría dejar asentadas dos declaraciones personales que me parecieron pertinentes en el transcurso de la escritura de la presente

reseña. Una es que el libro no solo es difícil de encontrar en la actualidad debido a su antigüedad, sino que además hay mitos tumultuosos acerca de que la Zwi Migdal, tomó posesión de su totalidad evitando su distribución a fin de no dejar ver la luz a los entrecruzamientos político-mafiosos, los amoríos de cafiolos y los registros policiales de renombrados rufianes.

Y por otro lado la necesidad de dejar asentada la invitación a desvestirnos en mayor medida de prejuicios y propias perspectivas antes de leer, intentando comprender a la Buenos Aires de 1880-1930, donde la prostitución se encontraba en el marco de la legalidad, "las casas de placer" y los burdeles eran parte de la escena y la geografía urbana se veía sujeta a una circulación y mutación permanente, donde convivían diversos argots, costumbres, tradiciones, religiones, culturas y estéticas, haciendo de la gran ciudad de Buenos Aires, una réplica de la resonante torre de babel.

El cuerpo del texto está formado por IV capítulos que irán dialogando entre sí permanentemente, sumando a estos, un epílogo y un apéndice enriquecedores que nos invitan aún hoy, aproximadamente a unos 100 años a visitar el rol y la articulación de determinados poderes, particularmente el poder jurídico-policial y su relación con del delito organizado.

La novela-Ensayo se desarrolla alrededor del tráfico de mujeres, y la enunciada necesidad de Julio de contener y recomponer los valores morales que corroerán en esencia al ser nacional-cristiano en caso de no contener a la expansión de esta trama delictiva.

Así entre los años 1880-1930, con una centralidad particular sobre la organización de la Zwi Migdal, una organización Judía—sobre lo cual desde el presente podríamos vincular esta particularidad a una perspectiva antisemita de época—Julio nos introduce en la arquitectura y el diseño metódico prácticamente obscuro que hay detrás de la trata de mujeres. Entre el control migratorio y discusiones en relación a la moral de determinadas religiones, que se ven corrompidas por la violenta coyuntura de un mundo en guerra, parte de la comunidad judeo-polaca se ve

marginada y asociada a la construcción del germen social-regional, pero también global.

Nuestras personajes principales—por fuera del narrador—son las mujeres judías, traídas con los oídos endulzados entre promesas y amores consolidados en prometedores matrimonios con sus explotadores, quienes se ven obligadas a prostituirse una vez desembarcadas en la gran ciudad de Buenos Aires, sujetas a todo tipo de tortuosas realidades y amparadas a la buena de un dios que pareciera abandonarlas.

Pero lo interesante, no es el desarrollo de esas tortuosidades, que sufren las mujeres, aunque bien descritas, no dejan de generar escalofríos ante la semejanza con la actualidad, en relación a la deshumanización de las mujeres víctimas de trata.

La tensión se centra en la denuncia de Julio, se evidencia en torno a la articulación y ejecución de diversos organismos estatales en favor del desarrollo de estas organizaciones delictivas.

En este sentido, el autor hace un mapeo exhaustivo poniendo nombre y apellido de los implicados, con un particular ensañamiento al departamento de investigaciones, a los cuales somete al juicio permanente de encubrimiento y facilitación de información para con los "rufianes", sujetando este accionar a la corrupción y participación explícita en las corporaciones ilícitas por parte de funcionarios estatales.

Con reiteradas alusiones a la pregunta en torno al *poder del dinero* y la corrosión de la moral, nuestro autor se ve constantemente decepcionado por las relaciones cuasi carnales entre algunos organismos institucionales, recolectando nombres y acciones de personajes que nutren las filas desde las instituciones policiales hasta juzgados. Jueces de renombre y sujetos políticos de alta trascendencia, son anexados y asociados de estas organizaciones ilícitas. Así va recolectando nombres de generales del ejército hasta asesores de gobierno que se confunden entre las listas de

socios vitalicios y facilitadores activos de las garantías político/jurídicas para el desempeño de las tareas administrativas de los "inmorales".

Es decir la garantía de los vicios y afines de los hombres de poder es recompensada con la impunidad político/jurídica de los "rufianes".

En este sentido, profundizando en el caso de la Zwi Migdal, puede ser oportuno introducir otros datos facilitados por José Luis Scarsi, que en su libro publicado en 2018, *Tmeiim: los judíos impuros* suma a la recopilación e investigación hecha por Julio L. Alsogaray datos periodísticos, como recortes de diarios y otros archivos policiales. Entre los cuales se destaca una imagen de Bartolomé Mitre Vedia, hijo del entonces presidente de la Nación y Dominguito, el hijo adoptivo de Sarmiento, quienes son detenidos en un disturbio de burdeles en el año 1862. Este dato de color solo evidencia la relación en permanente tensión que mantiene la novela/ensayo con la historia, donde la ficción es parte de la realidad en puntos tan siniestros como verídicos y tan verídicos como de dudosa procedencia.

Pero para sintetizar, me gustaría cerrar con la siguiente imagen. En un ir y venir permanente entre lo nacional e internacional, los llamados de atención desde Polonia, con sus influencias y presiones y el rol dual que presentan las mujeres dentro de la narrativa en tanto explotadas u administradoras, mercancías o socias, esclavas o libres. El sin fin de discusiones que podríamos profundizar desde una perspectiva de género vinculada a la sexualidad, el trabajo y la trata, se iguala a la profundidad en torno a las discusiones sobre el antisemitismo de Alsogaray o las diversas lecturas que se pueden desarrollar acerca de lo dictaminado posteriormente a las pruebas y declaraciones de Liberman, sobre el disciplinamiento o no del cuerpo y el ejercicio del poder efectivo de los tratantes.

Pero el epílogo abre otra puerta que permite llevar estas discusiones a otro lado. Una puerta que nos obliga a entrar. La caja de resonancia queda maniatada al cuerpo jurídico. Si el libro merece una relectura, quizá en gran medida sea en vistas de llegar a esas últimas páginas para repreguntar

desde 1930 a la actualidad cual es efectivamente el rol de la estructura jurídica en nuestro país, cual el rol de los jueces y si existe algo así como la justicia pura ¿cuándo fue que empezó a corroerse? ¿o será acaso, que la justicia desde que es justicia, se supo injusta, y la igualdad desde sus orígenes abstracta?

Como bien cierra Julio su libro, los camaristas que absolvieron a la Migdal sostuvieron a la hora de alegar que “la justicia se debe serenamente a todos, hasta a los inmorales, hasta a los delincuentes”¹; los mismos camaristas, nos señalará Alsogaray que parecen menguar retorcidamente debiéndose más a los inmorales y delincuentes, que serenamente a todos.

¹ Julio L. Alsogaray: *Trilogía de la trata de blancas*, Buenos Aires 1933, p. 207.